



**ICPT**

## **CONVENIO DE COLABORACIÓN**

**EN LOS PROGRAMAS DE:  
SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICA PROFESIONAL**

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y  
TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO**

**Y EL**

**INSTITUTO DE CONTADORES PÚBLICOS DE  
TABASCO**

**DICIEMBRE 2009.**



# ICPT

EL PRESENTE ES UN CONVENIO DE COLABORACIÓN A CELEBRARSE PARA LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE SERVICIO SOCIAL Y/O PRÁCTICA PROFESIONAL VIGENTES EN EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE TABASCO, REPRESENTADO POR UNA PARTE POR LA **MTRA. LEYCI NURY FERNÁNDEZ IZQUIERDO** DIRECTORA GENERAL A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "**EL CECYTE TABASCO**", Y POR OTRA PARTE A EL INSTITUTO DE CONTADORES PUBLICOS DE TABASCO A.C., REPRESENTADO POR SU PRESIDENTE EL **CPC. Y M.A. JOSE GUADALUPE DIAZ YANES** A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "**EL ICPT**," Y COMO TESTIGOS DE HONOR A LA **MTRA. AICEFIRA HERRERA FICACHI**, DIRECTORA DEL PLANTEL No. 11 R/A BUENA VISTA 1ª. SECCIÓN CENTRO TABASCO, CPC. Y MA. ALEJANDRO ÁLVAREZ GONZÁLEZ, VICEPRESIDENTE GENERAL DE ICPT, CON EL PROPOSITO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE FUNCIONES DE "**EL CECYTE TABASCO**", APARTADO NUMERO 10. PROMOVER LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS Y/O ACUERDOS CON EL SECTOR PRODUCTIVO DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL Y DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES DE LOS ALUMNOS DEL COLEGIO; MISMO QUE SE SUSCRIBE AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

## DECLARACIONES

### DECLARA "EL CECyTE TABASCO".

- I. ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO CREADO MEDIANTE EL DECRETO DE CREACIÓN 0715, DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 1994, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO COMO LO PREVEÉ DE CONFORMIDAD EL ARTÍCULO PRIMERO DEL DECRETO ANTES CITADO.
- II. LA **MTRA. LEYCI NURY FERNANDEZ IZQUIERDO**, ACREDITA SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE TABASCO, CONFORME AL

NOMBRAMIENTO QUE LE FUE OTORGADO POR EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE TABASCO, QUIMICO ANDRES RAFAEL GRANIER MELO CON FECHA 9 DE JUNIO DE 2009, REPRESENTACIÓN LEGAL QUE NO LE HA SIDO REVOCADA, NI LIMITADA SUS ATRIBUCIONES CONFERIDAS CON LO QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD LEGAL SUFICIENTE PARA OBLIGARSE EN LOS TERMINOS DEL PRESENTE CONVENIO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS 14 Y 16 FRACCIÓN I DEL DECRETO DE CREACIÓN SEÑALADO EN EL PARRAFO QUE ANTECEDE.

- III. SU FINALIDAD ES IMPARTIR EDUCACIÓN DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR BASADA EN COMPETENCIAS PROFESIONALES EN LA MODALIDAD DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO, Y PARA ELLO SE HAN ESTABLECIDO PLANTELES DE ESTE SUBSISTEMA EDUCATIVO EN TODO EL TERRITORIO ESTATAL QUE PROPICIE Y GARANTICE UNA MEJOR VINCULACIÓN CON LAS NECESIDADES DEL SECTOR PRODUCTIVO, PRIVADO, PÚBLICO Y SOCIAL.
- IV. EL DOMICILIO LEGAL QUE SEÑALA, PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONVENIO, ES EL UBICADO EN LA CALLE ABELARDO REYES NUMERO 8, PRIMER PISO DEL FRACCIONAMIENTO ARBOLEDAS, C.P. 86097, COLONIA CENTRO EN ESTA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO; CON R.F.C. CEC941119F94. TELÉFONOS: 3-12-10-72 Y 3-12-10-84, EXTENSIONES 18 Y 32.
- V. NOMBRA AL DEPARTAMENTO DE VINCULACION, COMO RESPONSABLE DE COORDINAR Y SUPERVISAR LA OPERACIÓN DE LOS ACUERDOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO, A LOS DIRECTORES Y PERSONAL RESPONSABLE DE VINCULACIÓN DE LOS PLANTELES EN EL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LAS CLAUSULAS PRESENTES.
- VI. "EL CECYTE TABASCO", PROPORCIONARA DIRECTORIO DE LOS DIRECTORES Y RELACIÓN ACTUALIZADA DE CARRERAS QUE SE IMPARTEN EN LOS DIVERSOS PLANTELES EN EL ESTADO.
- VII. QUE TIENE INTERÉS EN SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO CON "EL ICPT" CON EL FIN DE ENRIQUECER SU PROPIO QUE HACER INTEGRAL EN LOS PLANTELES, Y A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE SERVICIO SOCIAL, PRACTICA PROFESIONAL.

**DECLARA "EL ICPT QUE"**

**PRIMERO.-** ES UN INSTITUTO DE CARACÁCTER PARTICULAR AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD.

**SEGUNDO.-** QUE EL CPC. Y M.A JOSE GUADALUPE DIAZ YANES EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE CONTADORES PÚBLICOS DE TABASCO SUSCRIBE EL PRESENTE CONVENIO CON FUNDAMENTO EN LA

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 12599 VOLUMEN 219 DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2009 PASADA ANTE LA FE DE NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 1 LIC. JORGE A. GONZÁLEZ VARGAS DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO BAJO EL NÚMERO 1863 DEL LIBRO GENERAL DE ENTRADAS; DEL LIBRO NÚMERO CUATRO DE SOCIEDADES CIVILES VOLUMEN 34.- 01352603-01352604; FACULTADES QUE A LA FECHA NO LE HAN SIDO REVOCADAS NI LIMITADAS EN FORMA ALGUNA Y EN DONDE CONSTA EL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE ELECCIONES DE FECHA 31 DE ENERO DE 2009.

**TERCERO.-** ESTÁ INSCRITO EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CON CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL, CLAVE DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES; ICP 901123G51

**CUARTO.-** QUE SU DOMICILIO PARA LOS EFECTOS LEGALES DEL PRESENTE CONVENIO, SE UBICA EN: EUSEBIO CASTILLO # 802 2do. PISO COLONIA CENTRO C.P. 86000 VILLAHERMOSA, TABASCO TELEFONOS 993 3126238 Y FAX 993 3145629.

#### **AMBAS PARTES DECLARAN:**

1.- QUE ES SU DESEO SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO CON EL PROPOSITO DE COLABORAR MUTUAMENTE EN LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCION DE LOS PROGRAMAS DE SERVICIO SOCIAL Y/O PRACTICAS PROFESIONALES A BENEFICIO DE LOS ALUMNOS DE "EL CECYTE TABASCO" AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

#### **CLÁUSULAS**

**PRIMERA.-** EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR OBJETO ESTABLECER LAS BASES Y LINEAMIENTOS OPERATIVOS PARA PLANEAR, ORGANIZAR, OFERTAR, OPERAR Y EVALUAR LOS PROGRAMAS DE SERVICIO SOCIAL Y/O PRÁCTICAS PROFESIONALES DE LOS ALUMNOS INMERSOS EN UNA FORMACIÓN BASADA EN COMPETENCIAS PROFESIONALES.

**SEGUNDA.-** AMBOS SIGNANTES SE COMPROMETEN A EFECTUAR ACTIVIDADES DE COORDINACION Y PROCEDIMIENTO PARA:

- A. DAR SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE SERVICIO SOCIAL, PRÁCTICA PROFESIONAL DESDE SU INICIO Y HASTA SU CONCLUSION.

**TERCERA.- "EL ICPT" ACUERDA EN APOYAR A "EL CECYTE TABASCO" PARA QUE LOS ALUMNOS REALICEN SU SERVICIO SOCIAL Y/O PRACTICA PROFESIONAL COADYUVANDO DE ESTA FORMA AL SECTOR EDUCATIVO A CUMPLIR CON LO ESTIPULADO EN LOS PLANES DEL GOBIERNO FEDERAL.**

**CUARTA.- AMBAS PARTES CONVIENEN EL SUPERVISAR, EVALUAR Y AVALAR CON APEGO A LA NORMATIVIDAD, EL TRABAJO DE LOS ALUMNOS BAJO EL SIGUIENTE FUNDAMENTO:**

- A. SERVICIO SOCIAL: PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD FEDERAL Y VINCULARSE CON LO QUE SERÁ SU CAMPO DE ACCION PROFESIONAL, LOS ESTUDIANTES DEBERAN REALIZARLO EN EL CENTRO DE TRABAJO DESIGNADO EN UN LAPSO DE 480 HORAS, EN UN PERIODO NO MENOR DE 6 MESES NI MAYOR DE UN AÑO.**
- B. PRÁCTICA PROFESIONAL: PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD FEDERAL Y VINCULARSE CON LO QUE SERÁ SU CAMPO DE ACCION PROFESIONAL, LOS ESTUDIANTES DEBERAN REALIZARLO EN EL CENTRO DE TRABAJO DESIGNADO EN UN LAPSO DE 240 HORAS, EN UN PERIODO NO MENOR DE 3 MESES .**

**LOS ALUMNOS PRESTANTES DEL SERVICIO SOCIAL Y/O PRÁCTICA PROFESIONAL SE SUJETARAN A LO DISPUESTO EN LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA**

**QUINTA.- LAS PARTES ACUERDAN QUE LOS PROGRAMAS QUE CONJUNTAMENTE DETERMINAN LLEVAR A CABO TENDRAN PLENA VALIDEZ Y FORMARA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE CONVENIO.**

**SEXTA.- LA DURACION DE ESTE CONVENIO SERA POR TIEMPO INDEFINIDO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES ESPECIFICAS ANUALES DE "EL ICPT" A PARTIR DE LA FECHA DE SU FIRMA Y SE DARA POR TERMINADO CUANDO POR ESCRITO ASI LO MANIFIESTE CUALQUIERA DE LAS PARTES CON ANTICIPACION NO MENOR A UN MES, SIN MENOSCABO DE LOS ESTUDIANTES QUE EN ESE MOMENTO SE ENCUENTREN REALIZANDO EL SERVICIO SOCIAL Y/O PRACTICA PROFESIONAL.**

**SEPTIMA.- "EL CECYTE TABASCO" PROMOVERA, ENTRE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL QUE ESTE EN CONDICIONES DE REALIZAR SU SERVICIO SOCIAL Y/O PRACTICA PROFESIONAL; PROGRAMAS CONVENIDOS CON "EL ICPT", INFORMANDO EL NUMERO DE LUGARES DISPONIBLES.**

**OCTAVA.- "EL CECYTE TABASCO" PROPONDRA POR ESCRITO A "EL ICPT" LOS CANDIDATOS PARA REALIZAR SU SERVICIO SOCIAL Y/O PRACTICAS PROFESIONALES. "EL ICPT" SELECCIONARA A AQUELLOS CANDIDATOS QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS DE: PROMEDIO, DISPONIBILIDAD DE HORARIO ACORDE CON LA JORNADA LABORAL DEL CENTRO DE TRABAJO, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LAS AREAS Y ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN E INFORMARA POR ESCRITO A "EL CECYTE TABASCO".**

**NOVENA.- "EL CECYTE TABASCO" ESTABLECE QUE LOS DIRECTORES DE PLANTELES SON LOS UNICOS AUTORIZADOS DE EXPEDIR CARTAS DE PRESENTACIÓN Y LIBERACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL Y/O PRACTICA PROFESIONAL, EN LOS FORMATOS OFICIALES SEGÚN CORRESPONDA EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS.**

**DÉCIMA.- "EL CECYTE TABASCO" ESTABLECE QUE "EL ICPT" SERA LA ENTIDAD AUTORIZADA PARA EXPEDIR LAS CARTAS DE ACEPTACION Y TERMINACION DEL SERVICIO SOCIAL Y PRACTICAS PROFESIONALES, Y CORRESPONDERA EXCLUSIVAMENTE A LA DIRECCION DE CADA PLANTEL DE "EL CECYTE TABASCO" COORDINAR, ORGANIZAR, SUPERVISAR Y LIBERAR A LOS EDUCANDOS EN SERVICIO SOCIAL Y PRACTICA PROFESIONAL.**

**DÉCIMA PRIMERA.- "EL CECYTE TABASCO" INDICARA A SUS ALUMNOS AL INICIAR SU SERVICIO SOCIAL Y/O PRACTICA PROFESIONAL QUE EN "EL ICPT" SE REGIRAN POR MEDIO DE LAS NORMAS ADMINISTRATIVAS EN EL LUGAR EN DONDE DESARROLLEN EL SERVICIO SOCIAL Y/O PRACTICA PROFESIONAL, EN VIRTUD DE QUE LOS DATOS QUE MANEJA SON ESTRICTAMENTE CONFIDENCIALES.**

**DÉCIMA PRIMERA SEGUNDA.- "EL CECYTE TABASCO" PROPORCIONARÁ AL ALUMNO RESIDENTE CARENTE DE SERVICIOS MÉDICOS UN SEGURO FACULTATIVO DE ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA, APEGADA A LOS REGLAMENTOS DEL IMSS (INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL), PROMOVIDO POR EL SUBSISTEMA, QUIEN SERA RESPONSABLE DE REALIZAR DICHO TRAMITE CADA INICIO DE SEMESTRE (AGOSTO-ENERO, FEBRERO-JULIO) E INFORMARAN A LOS ESTUDIANTES DE LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS ANTE LA INSTANCIA MENCIONADA, POR LO QUE SE DELINDA A "EL ICPT", DE TODA RESPONSABILIDAD POR CUALQUIER ACCIDENTE QUE LE OCURRA AL RESIDENTE DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DESDE O HACIA EL MISMO.**

**DÉCIMA TERCERA.- "EL ICPT" Y "EL CECYTE TABASCO" ACUERDAN QUE TODA COMUNICACIÓN QUE SE DERIVE DE ESTE CONVENIO, SE HARÁ POR ESCRITO.**

**DÉCIMA CUARTA.- AMBAS PARTES ESTABLECEN QUE EL SERVICIO SOCIAL Y/O PRACTICA PROFESIONAL, CON EL PROPÓSITO DE QUE LOS ALUMNOS EN SU ULTIMO GRADO (V Y VI SEMESTRES) ADQUIERAN EXPERIENCIA EN EL SECTOR PRODUCTIVO LOGRANDO CON ELLO SU CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO. LOS ALUMNOS DEL "EL CECYTE TABASCO" NO ORIGINARAN RELACION DE CARÁCTER LABORAL CON NINGUNA DE LAS PARTES.**

**DÉCIMA QUINTA.- TODOS LOS ASPECTOS NO CONTEMPLADOS EN ESTE CONVENIO, SERAN RESUELTOS DE COMUN ACUERDO ENTRE LAS PARTES INVOLUCRADAS.**

LEÍDO EL PRESENTE INSTRUMENTO, Y ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO Y ALCANCE DE CADA UNA DE SUS CLÁUSULAS, INDICANDO QUE EN SU CELEBRACIÓN NO EXISTE DOLO, MALA FE O CUALQUIER OTRO MOTIVO QUE VICIE SU CONSENTIMIENTO, MISMO QUE CONSTA DE (OCHO) FOJAS ÚTILES ESCRITAS POR UN SOLO LADO, LO RATIFICAN Y FIRMAN POR DUPLICADO DE ENTERA CONFORMIDAD, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA TABASCO A LOS 14 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2009 (DOS MIL NUEVE), QUEDANDO UN EJEMPLAR EN PODER DE "EL ICPT" Y UN EJEMPLAR EN PODER DE "EL CECYTE TABASCO".

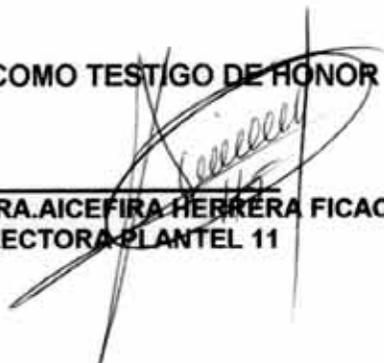
POR "EL CECYTE TABASCO"

POR "EL ICPT"

  
\_\_\_\_\_  
MTRA. LEYCI NURY FERNANDEZ IZQUIERDO  
DIRECTORA GENERAL

  
\_\_\_\_\_  
CPC. Y MA. JOSE GUADALUPE DIAZ YANES  
PRESIDENTE

COMO TESTIGO DE HONOR

  
\_\_\_\_\_  
MTRA. AICEFIRA HERRERA FICACHI  
DIRECTORA PLANTEL 11

COMO TESTIGOS DE HONOR

  
\_\_\_\_\_  
CPC Y MA. ALEJANDRO ALVAREZ GONZÁLEZ  
VICEPRESIDENTE GENERAL

CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SERVICIO SOCIAL Y/O PRÁCTICA PROFESIONAL ENTRE EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO Y EL INSTITUTO DE CONTADORES PUBLICOS DE TABASCO, A.C. DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2009.

ANEXO "A"

DIRECTORIO ACTUALIZADO DE PLANTELES

NOMBRE DE LOS DIRECTORES DE PLANTELES	DIRECCION DE LOS PLANTELES	NUMERO TELEFONICO	ESPECIALIDADES BACHILLER TÉCNICO PROFESIONAL
LIC. IVONNE ZULEMY MARIN RAMON	PLANTEL NO. 1 MACUSPANA KM. 1, CARR. AGUILES SERDAN-VILLA TEPETITAN, MACUSPANA, TABASCO.	9932364664	ELECTRONICA. ANALISIS Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS. INFORMATICA.
PSIC. CARLOS ARTURO MENDEZ GOMEZ	PLANTEL NO. 2 TACOTALPA KM. 1.5, CARR. VILLA TAPIJULAPA- OXOLOTAN, TACOTALPA, TABASCO	9931- 76-46-68	TURISMO. INFORMATICA. MANTENIMIENTO EN EQUIPO Y SISTEMAS.
ING. MARTIN HERNÁNDEZ ARIAS	PLANTEL NO. 3 JALAPA R/A. TEQUILA, JALAPA, TABASCO.	9931- 47-33-04	ANALISIS Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS. CONTABILIDAD
LIC. MARIA LUISA SANTIAGO LERMA	PLANTEL NO. 4 COMALCALCO CARR. COMALCALCO-PARAISO, KM. 1, COMALCALCO, TABASCO.	019333-34-38-59	ELECTRONICA. ANALISIS Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS. INFORMATICA. CONTABILIDAD. TURISMO.
ING. ERNESTO ALONSO PAYRO RAMON	PLANTEL NO. 5 CENTLA VILLA IGNACIO ALLENDE, CENTLA, TABASCO	3-21-05-34 CASA 9931-46-62-22	ELECTROMECANICA. INFORMATICA.
ING. OTILIO PÉREZ HIDALGO	PLANTEL NO. 6 CARDENAS VILLA IGNACIO GUTIERREZ GÓMEZ, CÁRDENAS, TABASCO.	9931-65-44-42	ELECTROMECANICA. ANALISIS Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS.
LIC. SUSANA CHAVEZ JUAREZ	PLANTEL NO. 7 CENTRO AVENIDA FLORES NORTE 106, FRACC. HERIBERTO KEHOE, VICENT, CENTRO, TABASCO.	3-15-66-33 3-16-28-55 CASA 9933-11-06-68	CONTABILIDAD. TURISMO. INFORMATICA.
PSIC. JORGE LUIS MALDONADO SANCHEZ	PLANTEL NO. 8 TEAPA PROLONGACION DE LA CALLE, FRANCISCO TRUJILLO S/N, BARRIO TECOMAJIACA, TEAPA, TABASCO	045-83232-7-89-00 9933-39-08-34 CASA	CONTABILIDAD. MANTENIMIENTO EN EQUIPO Y SISTEMAS. SUELOS Y FERTILIZANTES.
ING. CLAUDIA KARINA IZQUIERDO CRUZ	PLANTEL NO. 9 CHICHICAPA VILLA CHICHICAPA-COMALCALCO, TABASCO	9931961115 clatita@hotmail.com	MANTENIMIENTO EN EQUIPO Y SISTEMAS. CONTABILIDAD.

**DIRECTORIO ACTUALIZADO DE PLANTELES**

NOMBRE DE LOS DIRECTORES DE PLANTELES	DIRECCION DE LOS PLANTELES	NUMERO TELEFONICO	ESPECIALIDADES TÉCNICO PROFESIONAL BACHILLER
LIC. ABIMAEI SANCHEZ SANCHEZ	PLANTEL NO. 10 PALO MULATO EJIDO ZAPOTAL, SECCIÓN PALOMULATO HUIMANGUILLO, TABASCO.	937-116-81-96	MANTENIMIENTO EN EQUIPO Y SISTEMAS.  ELECTROMECHANICA.
LIC. AICEFIRA HERRERA FICACHI	PLANTEL NO. 11 BUENAVISTA PROLONGACION SOR JUANA INES DE LA CRUZ R/A. BUENAVISTA 1RA. SECCIÓN, CENTRO, TABASCO.	9935-61-44-50 3-37-99-57 CASA	MANTENIMIENTO EN EQUIPO Y SISTEMAS.  CONTABILIDAD
MTR. LUIS ENRIQUE PAYRO RAMON	PLANTEL NO. 12 MIGUEL HIDALGO COL. MIGUEL HIDALGO, CENTRO, TABASCO.	9931-46-71-59	INFORMATICA.  ADMINISTRACION.
LIC. CARLOS ALBERTO WILSON PEREZ	PLANTEL NO. 13 C-34 POB. C-34 LIC. BENITO JUÁREZ GARCIA, HUIMANGUILLO, TABASCO.	9371063101	CONTABILIDAD.  MANTENIMIENTO  SUELOS Y FERTILIZANTES.
LIC. FELIPE FERIA PEREZ	PLANTEL NO. 14 DOS MONTES POB. DOS MONTES, CENTRO, TABASCO.	9931-99-77-72	INFORMATICA.  TURISMO.
LIC. ANDRES PÉREZ HERNANDEZ	PLANTEL NO.15 C-10 POB. C-10 GRAL. LÁZARO CÁRDENAS DEL RIO, CÁRDENAS, TABASCO.	937-103-30-31 937-105-09-47 93737-2-82-06 CASA	MANTENIMIENTO  SUELOS Y FERTILIZANTES.
LIC. BALTAZAR HERNANDEZ LEON	PLANTEL NO. 16 CARDENAS EJIDO RIO SECO 2DA. SECC. FRACC. CAÑALES, CÁRDENAS, TABASCO	937-115-59- 50	CONTABILIDAD.  TRABAJO SOCIAL.  MANTENIMIENTO INDUSTRIAL
LIC. ALBERTO ARCIA ALVARADO	PLANTEL NO. 17 JALAPA POB. FRANCISCO J. SANTA MARIA, (CACAO) JALAPA, TABASCO.	9931-18-51-22	MANTENIMIENTO EN EQUIPO Y SISTEMAS.  ADMINISTRACION.
DR. MANUEL HERRERA DIAZ	PLANTEL NO. 18 CARDENAS. POB. ENCRUCIJADA 3RA. SECCIÓN, CÁRDENAS, TABASCO	9932-31-48-62	MANTENIMIENTO EN EQUIPO Y SISTEMAS.  ANALISIS Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS.